



Ciencias de la salud

Artículo de Investigación

Realidad de las enfermedades ocupacionales en el Ecuador

Reality of occupational diseases in Ecuador

Realidade de doenças ocupacionais no Ecuador

Keyerman Toapanta-Cisneros ¹
keyerman.toapanta@hotmail.com

Recibido: 27 de junio de 2018 * **Corregido:** 28 de agosto de 2018 * **Aceptado:** 20 de septiembre de 2018

¹. Coordinador de Investigación, Innovación y Calidad, Instituto Tecnológico Superior de Mercadeo Administración y Comercio, Quito, Ecuador.

Resumen

Las enfermedades ocupacionales en la actualidad juegan un papel importante dentro del desarrollo organizacional y el aparato productivo nacional, el estudio realizado aporta significativamente la conocimiento de los siniestros registrados en el país en un periodo de 14 años, con la finalidad de determinar la incidencia de los cambios en la normativa; como resultado se ha podido evidenciar la significativa influencia de la actualización constante de la normativa para el registro de las enfermedades ocupacionales, es decir se hace imperativo el control eficiente por parte del ente regulador en el país. Se pudo constatar también que existe un factor cultural (Idiosincrasia), que impide tener un registro exacto debido al desconocimiento de las enfermedades y accidentes considerados como ocupacionales. Esto como resultado de la investigación tipo cuantitativa, descriptiva y bibliográfica, realizada en las dependencias de control, de cinco entidades estudiadas y corroborada con doce entrevistas realizadas a personal especialista en el tema.

Palabras claves: Enfermedades Ocupacionales; Siniestros; Talento Humano.

Abstract

Occupational diseases currently play an important role in organizational development and the national productive apparatus, the study made significantly contributes to the knowledge of the incidents registered in the country in a period of 14 years, in order to determine the incidence of changes in regulations; As a result, it has been possible to demonstrate the significant influence of the constant updating of the regulations for the registration of occupational diseases, that is, efficient control by the regulator in the country is imperative. It was also found that there is a cultural factor (idiosyncrasy), which prevents having an exact record due to ignorance of diseases and accidents considered as occupational. This because of quantitative, descriptive and bibliographic type research, carried out in the control units, of five entities studied and corroborated with twelve interviews conducted with personnel specialized in the subject.

Key words: Occupational or Work-related Diseases; Accidents; Human Resources.

Introducción.

Es muy probable que Hipócrates fuera el primer médico que aconsejó a sus estudiantes considerar la influencia de los factores ambientales en la salud. Hipócrates creía que el historial del paciente debía incluir información sobre su hogar, el clima, la calidad de su agua potable, su dieta y su situación socioeconómica, tiempo después, el dicho padre de la medicina ocupacional y profesor en la universidad italiana de Moderna (Universidad del Rosario, 2014), (Ramazzini, 1714) proponía que los médicos añadieran una pregunta más a la lista de Hipócrates: ¿en qué trabaja? (Ramazzini) Estudió a los mineros, a los pintores y a los maestros de varias obras, y notó que sus enfermedades tenían origen en la inhalación de polvos o tóxicos o que provenían de movimientos y posturas trastornadas. En Ecuador La Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo surge como parte de los derechos del trabajo y su protección. El programa existe desde que la ley determinara que “los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador” y que hay obligaciones, derechos y deberes que cumplir en cuanto a la prevención de riesgos laborales. (Ministerio de Trabajo, 2018)

Las necesidades de los servicios de la salud ocupacional son particularmente acertadas en los países desarrollados e industrializados (NICs) (Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud ocupacional y gestión ambiental, 2015).

El presente estudio está centrado en realizar un exhaustivo estudio de la evolución del registro de las enfermedades ocupacionales, contrastada con el cambio de las leyes y normativas ejecutadas en el campo de la salud y seguridad ocupacional en el país, para determinar una tendencia que oriente a generar conclusiones cualitativas en beneficio de los trabajadores del Ecuador afiliados al seguro social IESS en general.

La importancia del estudio radica en la necesidad de tener información relacionada con el nivel de incidencia de enfermedades ocupacionales, además de una estadística se busca relacionar los resultados con los cambios o ajustes en la normativa o legislación vigente.

Este instrumento pretende aportar a un conocimiento más cercano sobre la siniestralidad que existe en el país en materia de enfermedades ocupacionales, así como las enfermedades más frecuentes que se registran en la Secretaría de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Sin embargo, a pesar de la magnitud del estudio, un aspecto difícil de enfrentar ha sido las políticas estatales sobre el manejo de la información, ante lo cual se tuvo que recurrir a los niveles jerárquicos de mayor rango dentro de las instituciones, con el fin de contar con las autorizaciones respectivas.

Por lo tanto es importante describir a la Salud Ocupacional como el conjunto de actividades asociado a disciplinas variadas, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo, justamente el hecho de abordar la salud en el trabajo pone de manifiesto un vacío existente en los estudios y tratados que hacen referencia al movimiento obrero en este tema. Por otro lado, el contar con información es un factor diferenciador frente al desconocimiento de determinado aspecto no solo público sino también privado, tal es así que dentro de gestión empresarial se la considera como un activo intangible, por cuanto si se posee información existe la posibilidad de tomar mejores decisiones para la gestión como tal.

Desarrollo.

Materiales y Métodos

Las variables de estudio son una propiedad que puede variar o adquirir diversos valores y cuya variación es susceptible de medirse, en el primer caso son las estadísticas de registro de enfermedades laborales u ocupacionales como una variable dependiente y los cambios o regulaciones en la normativa vigente en materia de Salud y seguridad del trabajo como variable independiente, estableciendo su relación en la hipótesis “Falta de conocimiento en torno a las leyes de seguridad laboral y estadísticas de enfermedades ocupacionales.” , donde se determina o afirma que existe desconocimiento de las leyes relacionadas a esta materia.

Método de Estudio

El Método a utilizarse fue el deductivo, puesto que se partió de datos generales nacionales a específicos provinciales, de la misma forma en el estudio de la normativa se estudió las leyes generales y su posterior cambio en artículos específicos, la información general parte incluso desde el punto de vista de cada uno de los entrevistados, que generaron un criterio de acuerdo a su realidad para luego evaluar los datos y contrastar con los puntos de vista de cada involucrado.

La metodología de investigación se basó en la recopilación y evaluación de los registros de enfermedades ocupacionales en el periodo de 2000 a 2014, el tipo de investigación que se utilizó es la cuantitativa y no experimental, lo que permitió obtener información precisa que se pudo plasmar de forma estadística con los resultados obtenidos, no se realizó ningún tipo de experimento, el estudio es una evaluación de los resultados por año, la misma que se obtuvo mediante los registros entregados

en las dependencias de control de las ciudades de Ibarra, Cuenca, Guayaquil y Quito, que a su vez tienen la jurisdicción de la información del resto de zonas del país.

Muestra y Procedimiento

La población objeto de estudio son todos los actores dentro del sistema de seguridad y salud ocupacional, es decir una población infinita, no se la puede cuantificar exactamente, sin embargo por las características del estudio se procedió a aplicar el instrumento de investigación de la entrevista, con la cual a través de un muestreo aleatorio estratificado se entrevistó a 12 especialistas en el tema dentro de las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Quito e Ibarra, los mismos que aportaron con sus criterios respecto a las variables de estudio, aportando a la prueba de la hipótesis como tal. Además, se realizó una investigación documental para establecer los criterios principales derivados de las variables de la investigación, la cual permitió conocer criterios técnicos complementarios para entender mejor la problemática de estudio, con lo cual se logró una mejor evaluación específica de la información de las fuentes de investigación primaria (Encuesta) y fuentes secundarias (textos, artículos científicos, revistas especializadas, informes estadísticos entre otros.

Resultados

Tabla 1 Variación General desde el año 2000 al 2014

Registros de enfermedades ocupacionales en Ecuador		
Año	# de Registros de enfermedades ocupacionales en el IESS	Variación a (Increme
2000	2223	
2001	2309	
2002	2407	
2003	2501	
2004	2911	
2005	4406	
2006	54	
2007		
2008		
2009		
2010		
2011		
201		

Fuente: Archivos de IESS Y MRL, 2016

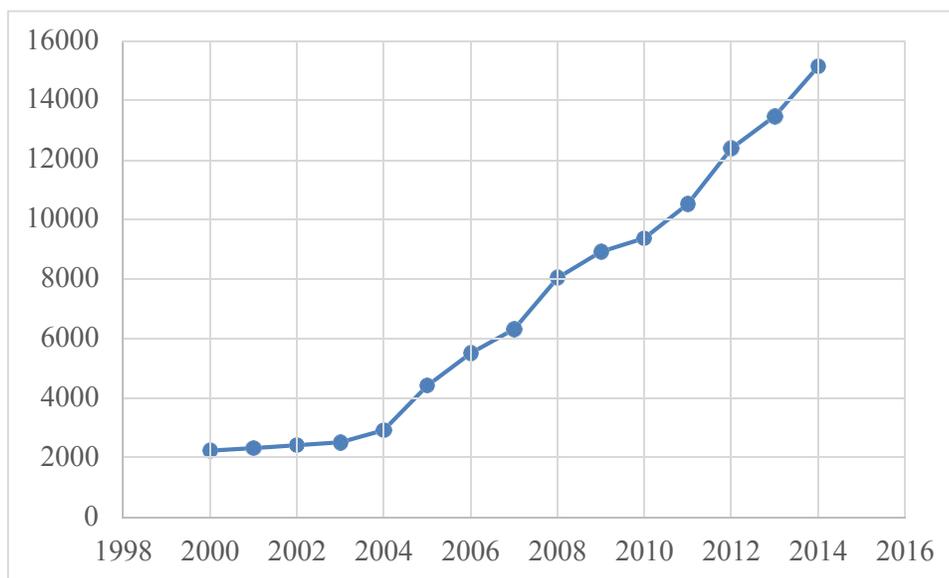


Figura 1. Variación General desde el año 2000 al 2014
Fuente: Archivos de IESS Y MRL (2016).

Tabla 2 Desviación estándar de datos

	N	Minimum	Maximum	Mean	Std. Deviation
Número de registros en el IESS	15	2223	15130	7086,40	4402,225
Valid N (listwise)	15				

Una vez realizado el análisis se ha evidenciado el incremento porcentual de los registros acorde al cambio en la normativa, estableciendo una desviación estándar significativa, con lo cual se demuestra la hipótesis del desconocimiento de la normativa, además dentro de los resultados obtenidos se pudo evidenciar que un alto porcentaje de los afiliados al Seguro Social no registran sus enfermedades ocupacionales, esto se da por varias razones en las principales el desconocimiento, y adentrándonos a la evolución de los registros se puede concretar que es directa la incidencia en el cambio de la normativa, uno de los factores relevantes dentro de la investigación este ajuste permanente de las normativas ya que cada una de ella se las realizó en función de obtener un mejoramiento en la gestión de salud y seguridad ocupacional en el país, de esta manera se pudo

evidenciar que en el periodo del año 2000 al 2004 se registró un incremento del 130% en los registros de las enfermedades ocupacionales basado en la implementación del instrumento andino, la variación de los registros de accidentes y enfermedades ocupacionales es mínima desde el año 2000 al 2003 se observa un 12% de variación mientras que desde el 2003 al 2005 se aprecia una variación significativa esto se da por la reforma de la ley ya que al 2005 se actualiza la ley instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo, reglamento del instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo, decisión 584, sustitución de la decisión 547, resolución 957, Desde el año 2006 la variación de registros presenta un incremento significativo esto se da por el cambio a la ley sustitución de la decisión 547, resolución 957 y la ley Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de este año se aplican varios cambios entre ellos empieza la obligatoriedad de registros de enfermedades en el organismo de control, en el año 2008 y 2012 se evidencia la variación más fuerte ya que se aplica la ley y empiezan a constituirse dentro de las empresas los departamentos de seguridad y salud ocupacional los registros en la actualidad y el seguimiento de las enfermedades ocupacionales es de carácter primario dentro del ministerio de trabajo,

Discusión

Sin información no hay innovación realidad de las enfermedades ocupacionales en el Ecuador, las omisiones dentro de un determinado ámbito de gestión no justifican una sanción, esto sucede usualmente cuando no se mantiene un criterio definido basado en información certera, sino únicamente en criterios sesgados acorde a la afinidad política o personal. En este estudio se logró establecer una incidencia real de los casos de enfermedades laborales registradas en el IESS cuando la normativa de alguna manera se ponía más exigente, esto no quiere decir que se han incrementado

los casos en esos periodos, sino que luego de la exigencia del ente de control surge la obligación de registrar los casos mencionados.

Esta incidencia afecta a todos los sectores del desarrollo económico y comercial, desde los servicios hasta la industria, se rompe el paradigma de que solo los trabajos forzados pueden sufrir enfermedades y accidentes laborales, se establece un factor de ocurrencia importante en todo ámbito, por lo cual se hace necesario el tomar medidas preventivas orientadas a reducir y remediar los impactos negativos de estas enfermedades en las personas y en el aparato productivo nacional también.

En el desarrollo de la investigación existieron varias limitantes entre las que se puede mencionar los procedimientos gubernamentales establecidos que restringen el libre accesos a la información, sin embargo luego de cumplir con dichos ordenamientos establecidos para el manejo de la información, se pudo contar con las debidas autorizaciones para el acceso a la misma, bajo el compromiso de su uso adecuado, mismo proceso que tuvo una demora relevante por el cambio de las dignidades dentro de las instituciones de control, ocurridas en el mes de agosto del 2015.

La información obtenida no tenía un consolidado como ameritaba el estudio, por lo que fue necesario recurrir a interpretaciones e investigaciones más específicas para determinar lo que se considera una enfermedad ocupacional, esta información que no existe de la forma como se la ha presentado nos amplia en panorama referente a la realidad de la evaluación de los registros de las enfermedades ocupacionales en el país, tomando en cuenta que no se ha podido considerar aquellos casos que no han sido registrados en las instituciones correspondientes por omisión, desconocimiento o intencionalmente.

Con la legislación vigente incluso el mismo trabajador está en la obligación de registrar en la Secretaría de Riesgos del Trabajo del IESS su enfermedad laboral de ser el caso, existen ciertos aspectos que se toman en cuenta para calificar un quebranto en la salud como ocupacional, si el trabajador no lo hace también puede ser sancionado por su propia omisión.

La realidad de los registros de las enfermedades ocupacionales en el país se basa más en el temor a la represalia o sanción que puede determinar el ente de control más no por la concientización de ser un derecho del trabajador adquirido en el momento que inicia sus actividades laborales, por tanto se debe mencionar que existe complicidad en el momento de registrar una enfermedad ocupacional, esto se debe a la excesiva burocracia en el proceso, también al desconocimiento del concepto propio de una enfermedad ocupacional, de la misma manera el factor cultural se evidencia en el temor del trabajador a perder su plaza de trabajo por no desempeñarse al cien por ciento en la misma.

Conclusiones.

De acuerdo a los resultados derivados de la investigación se ha podido comprobar la hipótesis o Problema de Investigación, que dice “Falta de conocimiento en torno a las leyes de seguridad laboral y estadísticas de enfermedades ocupacionales”. Esto en cuanto a lo mencionado por los entrevistados quienes concuerdan en aspectos puntuales como la falta de información de los procesos de Gestión en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y socialización de procesos por parte del ente de control, así como también el hecho de que las organizaciones se limitan a cumplir lo estrictamente exigido por las leyes vigentes en su momento, no existe una cultura propia de prevención.

Un problema que surge además para este comportamiento es básicamente social, que mira la prevención de riesgos como un gasto, no se enfoca en el bienestar de las personas y la incidencia a largo plazo de la inobservancia de las leyes.

Por otra parte, además existe una tendencia positiva de empleadores que pretende cambiar este comportamiento empezando por sus organizaciones, lo que posteriormente se reflejará en un decremento de las enfermedades laborales en el país.

Futuras Investigaciones

Derivado del conocimiento adquirido como en todo Problema de investigación, durante la marcha surgieron muchas interrogantes más del tema, de tal forma que se pretende mantener el lineamiento de la seguridad y salud ocupacional, el siguiente trabajo vinculado se denominará: “Registrar o no registrar una enfermedad y/ o accidente laboral, un punto de vista del empleado y el empleador”, donde se pretende establecer los factores que determinan generar una cultura de prevención de riesgos y enfermedades laborales en el Ecuador, a través de un estudio de investigación Cualitativa y Cuantitativa..

Referencias Bibliográficas.

- Affairs, Inc., 1971-1982. Applications in the Social Sciences”, volumen 4.
- Behar, D. (2001). Introducción a la Metodología de Investigación. Argentina: Arcose.
- Behar, D. (2008). Metodología de la Investigación. Argentina: Shalom 2008. Obtenido de Metodología de la Investigación.
- Colombia, U. d. (2004). La importancia de la salud ocupacional. Ciencias de la Salud, 5-7.
- De la Comunicación (dc), Universidad Anáhuac. Cuadernos del CIC, vol. 3.
- Department of Health and Human Services (NIOSH), 1979. Entre las recompensas extrínsecas y la motivación intrínseca. México, DF: Centro de Investigación

- HEISE, D.R. (1976). El diferencial semántico y la investigación de actitudes. En G.F. Summers (comp.),
- HENKEL, RE. (1976). Tests of significance. Beverly Huís, Calif.: Sage Publications. Serie 'Quantitative
- HERNÁNDEZ MEDINA, A., y RODRÍGUEZ, L. (1987). Cómo somos los mexicanos. México, D.F.: Centro de Estudios Educativos, A.C.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. y MENDEZ, S.(2018). Metodología de la Investigación. México, D.F.: Mac Graw Hill
- HERNÁNDEZ—SAMPIERI, R. y CORTÉS, B. (1982). La teoría de la evaluación cognitiva: la relación
Medición de actitudes. México, D.E: Ed. Trillas, 287—310.
- Ministerio de Trabajo. (11 de Noviembre de 2018). Ministerio de Trabajo del Ecuador. Obtenido de Ministerio de Trabajo del Ecuador: <http://www.trabajo.gob.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Ministerio de Trabajo. (2015). Blog Gubernamental. Obtenido de Blog Gubernamental: <http://ministeriodetrabajo.gob.ec>
- Occupational Safety and Health in Vocational Education (NIOSH 79-125). Cincinnati, OH: U.S.
- Occupational Safety and Health Reporter (Semanao), vol. 1-11. Washington, DC: Bureau of National
- Olishifski, Julian B., y Frank E. McElroy, ed. Fundamentals of Industrial Hygiene, Chicago: National
- “OSHA Commits to Reducing Forklift Accidents in the Southeast”, Region 4 News Release, USDOL:
- “OSHA,” column, Occupational Hazards, diciembre de 1992, vol. 54, núm. 12, p. 11.
- “OSHA,” column, Occupational Hazards, septiembre de 1993, vol. 55, núm. 9, p. 26.
- Ramazzini, B. (1714). La Salud Ocupacional. Ciencias de la Salud, 5-7.
- Safety Council, 1971.
- Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud ocupacional y gestión ambiental. (2015). Día mundial de la seguridad y salud ocupacional. SESO, 3.
- Traverso, P. et al. (2017). La comunicación efectiva como elemento de éxito en los negocios. Universidad Ecotec. Samborondón: Ecuador. Edición: González, N.; Colina, A. Departamento de Publicaciones. ISBN 978-9942-960-30-6
- Zakir, M. (2013). Brand engagement: Insights and learning from other discipline. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 4(11), 609-614. <https://doi.org/10.5901/mjss.2013.v4n11p609>